

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
VIVERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



BASES DEL PROGRAMA LANZA TU
STARTUP UNHEVAL

2025

ÍNDICE

CONTROL DE CAMBIOS	3
I. PRESENTACIÓN	3
II. ORGANIZADORES	3
III. BASE LEGAL	3
IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.....	4
V. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS	4
VI. INSCRIPCIÓN	5
VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
VIII. ETAPAS DEL CONCURSO	5
8.1 Primera etapa.....	5
8.2 Segunda etapa	6
8.3 Tercera etapa.....	7
IX. PREMIOS.....	8
9.1 Primer lugar.....	8
9.2 Segundo lugar	8
X. CRONOGRAMA.....	8
XI. CONSULTAS Y CONTACTO	9
XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.....	9

CONTROL DE CAMBIOS

Bases iniciales	Bases finales

I. PRESENTACIÓN

- El presente programa tiene como finalidad impulsar la creación de startups innovadoras con alto potencial de impacto. A través de esta iniciativa, se busca Fomentar el espíritu emprendedor en la comunidad universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. De esta manera, se pretende facilitar el acceso a recursos y herramientas clave para la validación y escalamiento de ideas de negocio.

II. ORGANIZADORES

El programa es organizado por la Unidad de Emprendimiento Universitario de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL), conocida comercialmente como Incuval Ventures.

III. BASE LEGAL

- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 de la ONU.
- Ley Universitaria N° 30220: artículo 52°.
- Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2021-2026. Secretaria de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- Resolución N°0004-2023-AU-UNHEVAL, de fecha 29 diciembre de 2023, Estatuto Modificado de la UNHEVAL, literal a) del Artículo N° 126.
- Resolución Rectoral N°1272-2024-UNHEVAL de fecha 23 de diciembre de 2024, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

- Resolución de Consejo Universitario N°0469-2023-UNHEVAL de fecha 01 de febrero de 2023, aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución Rectoral N°0339-2024-UNHEVAL de fecha 04 de abril de 2024, aprueba el Plan Estratégico Institucional Ampliado 2023-2027 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.
- Resolución de Consejo Universitario N°1874-2024-UNHEVAL de fecha 26 de marzo de 2024, Política General de Investigación de la UNHEVAL 2023-2026 Actualizada.
- Resolución N°0294-2024-UNHEVAL-VRI de fecha 11 de julio de 2024, que aprueba la Política Institucional sobre Incubadora de Empresas 2023-206 Actualizada.

IV. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Mínimo 2 y máximo 4 integrantes por equipo, comprometidos a desarrollar la idea de negocio.
- Mínimamente el 50% de los integrantes deben ser alumnos de la UNHEVAL (con matrícula vigente).
- Mínimamente en el caso de estudiantes el líder deber ser mayor de edad (18 años a más).
- Los integrantes solo pueden pertenecer a un equipo.
- El equipo solo puede presentar un proyecto.
- No contar con antecedentes penales ni policiales.
- No estar calificados negativamente en centrales de riesgo.
- No tener deudas tributarias.
- No tener un proyecto en ejecución financiado por Incuval Ventures.

V. CATEGORÍAS Y TEMÁTICAS

El programa tiene como objetivo que los participantes desarrollen soluciones innovadoras para abordar estas tres problemáticas:

- Pérdida de biodiversidad en la amazonia.
- Reducción de la brecha digital en las comunidades de la región Huánuco.
- Limitado acceso a la innovación y tecnológica en el sector productivo.

VI. INSCRIPCIÓN

La inscripción estará abierta desde el 18 de marzo hasta el 25 de abril. Los interesados deberán completar el formulario de inscripción disponible en <https://incuvalventures.unheval.edu.pe/programas/lanza-tu-startup/>

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Perfil del equipo

- Ser estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Postular en equipos de mínimo 2 y máximo 4 integrantes. Contar con al menos un integrante que tenga disponibilidad para participar activamente en todas las actividades del programa.

Características del Proyecto

- Propuesta de negocio alineada con los retos del programa.
- Demostrar un problema real y una solución viable con potencial de impacto.
- Ideas en fase de ideación o validación temprana (no es necesario haber lanzado un producto al mercado).

Evaluación de la postulación

- Presentación de un formulario de inscripción completo con la información clave del proyecto.
- Pitch inicial donde se explique la problemática a resolver.

VIII. ETAPAS DEL CONCURSO

El concurso se desarrollará en las siguientes etapas:

8.1 Primera etapa

- **Postulación:** Los estudiantes, docentes y administrativos interesados podrán registrar su postulación a través de la página web de Incuval Ventures, las inscripciones inician después de la aprobación del plan de trabajo.

- **Selección y evaluación:** El equipo evaluador de Incuval Ventures seleccionará las mejores propuestas para el programa. Los resultados se anunciarán en redes sociales y vía correo electrónico. Los equipos elegidos accederán a mentoría, metodologías ágiles y asesorías especializadas para desarrollar su startup.
- **Bootcamp:** Los equipos participantes recibirán capacitación en un bootcamp dirigido por expertos del ecosistema emprendedor, donde trabajarán en el desarrollo de una idea de negocio con potencial. El programa tendrá una duración de 6 a 8 semanas, con sesiones de 4 horas semanales. Inicia una vez publicada los resultados de los seleccionados. A continuación, se detalla el temario del programa:

Sesión	Tema	Fecha	Formato
1	Ecosistema de emprendimiento e innovación	06/05/2025	Virtual
2	Mapeo del problema u oportunidad		
3	Empatizar	13/05/2025	Presencial
4	Definir el problema		
5	Idear	15/05/2025	Virtual
6	Solución	20/05/2025	Virtual
7	Modelo de Negocio	22/05/2025	Presencial
8	Prototipar	27/05/2025	Virtual
9	Validación	29/05/2025	Virtual
10	Elevator Pitch	03/06/2025	Virtual
11	Mentorías	4 – 24 junio	Virtual
12	Semifinal	12/06/2025	Virtual
13	Final Pitch Competition	26/06/2025	Presencial

8.2 Segunda etapa

Pitch Competition: Antes de llevarse a cabo el concurso, los proyectos serán preparados por mentores y expertos del ecosistema. El día del concurso la evaluación de la presentación de los Pitch, estará a cargo de jurados

(previamente seleccionados por la dirección de Incubadora de Empresas) y el número de evaluadores dependerá de la cantidad de proyectos participantes. Tras la presentación de cada emprendimiento, los jurados calificarán y posteriormente seleccionarán a los proyectos que cumplan con los criterios de evaluación. Ratificación de la UNHEVAL: Las autoridades de la UNHEVAL ratifican a los proyectos ganadores a través de un documento oficial.

- **Criterios de evaluación**

Las propuestas de negocio serán evaluadas por la comisión, en base a los siguientes criterios (Abrir enlace)

<https://drive.google.com/file/d/1Ucsv7tu4wel0pTwEZiqW6uj4ALOcugWR/view?usp=sharing>

8.3 Tercera etapa

Asesorías especializadas: Tras la evaluación del jurado, las dos mejores ideas accederán a asesorías especializadas, siempre que no existan factores que lo impidan, como la ejecución de otro proyecto financiado por Incuval Ventures en algún programa previo. Los fondos serán destinados al startup para el desarrollo del prototipo, el cual se presentará en una exposición como cierre del proyecto.

- El monto por otorgar al primer y segundo lugar es de S/.2,500.00 (dos mil quinientos soles) y S/.1,500.00 (mil quinientos soles) respectivamente, dichos montos serán a través de servicios de asesoría.
- Todos los servicios de asesoría deberán ser brindados por personas naturales o jurídicas dentro del marco de la ley.
- Los equipos ganadores deberán participar en el programa de pre-incubación obligatoriamente.

Certificación

Los participantes que cumplan con los requisitos establecidos recibirán un certificado de participación emitido por la UNHEVAL, en formato digital y/o físico según corresponda.

- **Criterios para la certificación**

Para obtener el certificado, el participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Culminar exitosamente el programa.
- ✓ Responder la encuesta de satisfacción.
- ✓ Asistencia mínima del 80%.
- ✓ Presentarse en la semifinal y Final según corresponda.

IX. PREMIOS

Los participantes que resulten ganadores recibirán los siguientes premios y beneficios:

9.1 Primer lugar

- Servicios de asesoría con un valor de S/. 2500.00 (Dos mil quinientos soles)
- Resolución de felicitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

9.2 Segundo lugar

- Servicio de asesoría con un valor de S/. 1500.00 (Mil quinientos soles)
- Resolución de felicitación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

X. CRONOGRAMA

A continuación, se detalla el cronograma de actividades del concurso, con las fechas clave de cada etapa:

Actividad	Fecha
Convocatoria y difusión del evento	18/03/2025
Postulación de participantes	18/03/2025
Selección de participantes	28/04/2025
Publicación de resultados	30/04/2025
Bootcamp	06/05/2025
Pitch competition	26/06/2025
Cierre y entrega de certificados	10/07/2025

XI. CONSULTAS Y CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración sobre el concurso, los participantes pueden comunicarse a través de:

- **Correo institucional:** emprendimiento@unheval.edu.pe
- **Teléfono:** 946792577

XII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **Modificación de las bases:** Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases si lo consideran necesario, notificando a los participantes.
- **Derechos de uso de material:** Los proyectos presentados podrán ser utilizados por los organizadores para fines promocionales con el debido crédito al autor cuando corresponda.
- **Aceptación de las bases:** La inscripción implica la aceptación total de las bases y disposiciones complementarias.
- **Casos no contemplados:** Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por el director de la Dirección de Incubadora de Empresas, cuya decisión será inapelable.

INCUVAL
VENTURES